

EL RINCON DE LA HISTORIA

La Música y la Universidad de San Felipe

La música, en función del aprendizaje de los instrumentos, fué en los tiempos coloniales uno de los ramos artísticos más enseñados en Chile. Los viejos conventos e iglesias de San Francisco, Santo Domingo, La Merced y San Agustín mantuvieron escuelas especiales para enseñar el litúrgico canto llano y preparar a los organistas que debían hacer sonar los órganos en las ceremonias rituales del culto.

Los jesuitas aprovecharon la música como un arma preciosa de su enseñanza catequista y, a través de los ritmos más sencillos, los indios fueron asimilando la doctrina cristiana y las oraciones. Era usual en esa época el desfile de las escuelas por las calles públicas, cantando las más variadas oraciones e himnos. Los jesuitas al mismo tiempo cultivaron la música en su parte científica. En los anaqueles de la Biblioteca de San Miguel Arcángel lucían los más refinados tratadistas del Renacimiento y los gruesos infolios de los técnicos de la Orden, que trataban de dar a la música la precisión de una matemática artística a través de la física de los sonidos.

La Catedral de Santiago tuvo en el siglo XVIII una importante escuela dirigida por maestros españoles especialmente contratados.

La música como ramo universitario y superior fué discutido en la Universidad de San Felipe, debido a una Real Cédula de 16 de Octubre de 1771 en que la monarquía, haciéndose eco de la reforma universitaria planteada en Salamanca, «una de las cuatro mayores Universidades del orden cristiano», ordenaba su discusión en América. Conforme a esta disposición y estrechamente relacionada con una cátedra de Matemática que se quería crear en Chile, los sesudos doctores de la Universidad de San Felipe se reunieron en Julio de 1802, en su claustro barroco, donde hoy se alza el Teatro Municipal, y por intermedio de su secretario hicieron saber que en caso de crearse una cátedra de música «se debería proveer, no por la voz ni por la destreza y expedición en tocar instrumentos, sino por la instrucción científica en los fundamentos de esta facultad, que como parte de las Matemáticas necesita de extensos conocimientos, a modo de los del célebre Francisco Salinas».

Decretaron, además, que podría abrirse en Santiago «un acto en cada curso», clasificando esta asignatura entre los ramos de humanidades junto con la latinidad, la retórica, las lenguas y las matemáticas. Prohibíbase, sí, a los bachilleres o doctores en esta asignatura tomar parte en los exámenes de Teología, Medicina y otras ciencias en las cuales no podían ser versados.

Las decisiones de los doctores togados de la Universidad de San Felipe fueron una simple enunciación teórica, pues todavía

el ambiente intelectual no estaba preparado para considerar la música como una disciplina superior.

Únicamente ganó ella terreno en el campo de la educación secundaria y don Manuel de Salas llevó los ramos artísticos al plan de estudios de la Academia de San Luis y más tarde al Instituto Nacional. Quedaría en manos de las primeras generaciones de la República el echar los cimientos de una enseñanza a la vez teórica y práctica de la música.

E. P. S.